Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2997/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA "B&D ASOCIADOS S.A." CON RUC Nº 80063915-4 PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS

VISTO: El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 7/2016 para la *"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS"*, ID Nº 319.651, dispuesto por la Intendencia Municipal según Resolución Nº 2744/2016 y el acto de apertura de sobres llevado a cabo en fecha 09/12/2016. **Y,**

CONSIDERANDO: Que, se ha presentado la siguiente oferta:

Nº	EMPRESA	RUC	OFERTA
1	B&D ASOCIADOS S.A.	80063915-4	440.000.000.-

Y, que según la Evaluación de Ofertas presentada por el Comité de Evaluación del llamado de referencia, se recomendó adjudicar a la empresa **B&D ASOCIADOS S.A.** con **RUC: 80063915-4** para la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS"**, según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21909/03. **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART.1º) **Adjudicar**, a la Empresa ***"B&D ASOCIADOS S.A."*** con R.U.C. Nº 80063915-4 para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión Municipal para la Municipalidad de Ayolas, por la suma de Gs. 440.000.000 (Guaraníes, Cuatrocientos cuarenta millones), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 570 30 11 "Adquisición de Activos Intangibles" del Presupuesto tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royaltíes y Compensaciones, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dada en la Intendencia Municipal de la ciudad de Ayolas, Misiones, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS SECRETARIA

Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS INTENDENCIA

Abg. Carlos A. Duarte Gutiérrez
Intendente Municipal